CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1240
06 DE DICIEMBRE DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al **"MÉRITO MUNICIPAL",** con la mención de Servicio Ciudadano, categoría Cultura, a la destacada ciudadana:

"MACARENA DÍAZ TERRAZAS"

Como justo reconocimiento a su talento y destacada participación al obtener el 3er premio en el Concurso Internacional de Dibujo "UN DERECHO, UN DIBUJO", en la categoría "Un Derecho Humano que debe ser Defendido", gestionado por las Naciones Unidas con el objetivo de promover los Derechos Humanos, habiendo resaltado el nombre de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, a través del mundo, al ser la única Latinoamericana en recibir el reconocimiento en dicho concurso el cual contó con la participación de cinco continentes y más de diecisiete mil niños y niñas participantes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad al Artículo 4, Párrafo I, Inciso a) de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Presidenta del Concejo Municipal, Arq. Angélica Sosa de Perovic en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL Santa Cruz - Bolivia

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, *la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.*

Santa Cruz de la Sierra, 06 de diciembre de 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL